



INFORME PARA LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN JUNIO 2023

Presidente del Consejo de Supervisión Internacional

En junio de 2017, en Belfast, la Asamblea de la Federación confirmó la nueva configuración del CSI (Consejo de Supervisión Internacional).

Yo fui confirmada como Presidenta, Viviane le Polain como Vicepresidenta, Jacques Jaubert como Tesorero y se integraron cuatro nuevos miembros: Andrew Kennedy, Habib Cachecho, Natalia Bordun y Sylvain Brabant.

Mi forma de trabajar siempre ha sido escuchar la opinión de todos y trabajar de manera consensuada, y eso es lo que hemos logrado en los últimos seis años.

Me ha ayudado mucho el apoyo y la cooperación de todos los miembros del Consejo en nuestro trabajo y en torno a él.

El CSI trabaja en estrecha colaboración con los Responsables Internacionales. Trabajamos bien con Stephan y Stacy: mantuvieron al Consejo informado sobre el funcionamiento interno de la Federación durante todo el mandato. Los apoyamos y lo seguimos haciendo.

1. Finanzas

En apego a la Constitución, se nos confía la integridad financiera de las finanzas de El Arca Internacional y la probidad jurídica de la Federación. Nuestra fuente de ingresos procede de las cuotas recaudadas y del apoyo financiero de los cuatro países confirmados, los países intermedios y el dinero recaudado en toda la Federación. Durante muchos años hemos estado en déficit. De hecho, nuestro déficit sería mayor de no ser por la ayuda financiera adicional aportada por Francia.

El Arca Internacional está y sigue estando muy agradecida con Francia por su generosidad. Me complace informales que actualmente tenemos un presupuesto equilibrado. Mantuvimos una firme supervisión y revisamos las finanzas mes con mes.

Jacques dará más detalles sobre las finanzas.

2. El deceso de Jean Vanier

Como a todos, nos entristeció la muerte de Jean en mayo de 2019. La muerte de un fundador siempre tiene un profundo efecto y en El Arca no fue distinto a otras organizaciones o movimientos.

3. Las revelaciones

Las revelaciones sobre Jean Vanier causaron una enorme tristeza, un sentimiento de traición e incomprensión. Fue como una segunda muerte.

A pesar de estos acontecimientos profundamente perturbadores, el trabajo continuó en cada comunidad de cada país para hacer de las comunidades de El Arca lo que son hoy. Las Comunidades de El Arca son lugares donde conviven personas con y sin discapacidad, donde se crean relaciones profundas. Son lugares seguros.

Gracias a la increíble energía de Stephan y Stacy, contamos con una Política de Salvaguarda aprobada internacionalmente. Esta política es evaluada anualmente.

4. Política CRM

También iniciamos una Política CRM que esperamos se ponga en marcha pronto.

5. Evaluación de nuestras estructuras

Se realizó un estudio sobre los Países Intermedios. Una vez más, este trabajo muestra la necesidad de comprender y evaluar constantemente nuestras estructuras.

6. Se puso en marcha la Comisión de Estudio

El informe se publicó el pasado mes de enero. Fue una lectura difícil, que abrió de nuevo dudas, enojo, sensación de traición e incompreensión.

La reacción de la prensa fue justa al separar las acciones de Jean Vanier del legado de la Comunidad de El Arca. Una vez más, debemos mostrar nuestro agradecimiento a Stephan y Stacy por su firme y segura gestión de todo el asunto. Los efectos seguirán sintiéndose por un largo tiempo.

7. Probidad jurídica

El CSI tiene el deber de vigilar de cerca los asuntos jurídicos de la Federación, lo que incluye preparar contratos para los Responsables Internacionales y garantizar la supervisión adecuada de todos los asuntos jurídicos, desde la propiedad intelectual hasta quién puede votar en la Asamblea de la Federación, pasando por la afiliación a la Federación, la interpretación y la asesoría sobre cuestiones como las diferentes interpretaciones de la Constitución. Todos estos asuntos han sido examinados por el CSI.

No es ningún secreto que ha habido desacuerdos sobre la gobernanza. Hemos mantenido en todo momento nuestra opinión de que la Constitución es clara: que los Responsables Internacionales ostentan la autoridad con la asesoría y consejo del Equipo de Dirección Internacional junto con el CSI. Ha habido diferencias de opinión en cuanto al uso de ese poder de autoridad y la consiguiente dificultad para actuar y decidir de forma consensuada. La cuestión sigue pendiente y es una prioridad que deberá resolverse en el próximo Mandato.

8. Nominación Responsables Internacionales - Actualización

Después de nuestra reunión en Roma, en marzo de este año, quedó claro que no tendremos a los Responsables Internacionales designados a tiempo para la votación en la Asamblea de la Federación. Votaremos un Mandato, a los miembros del Consejo de Supervisión Internacional, la Carta y un plan de transición.

El Consejo de Supervisión Internacional dirigirá a la Federación hasta que haya nuevos Responsables Internacionales.

Conclusión

Hemos vivido una época turbulenta durante este mandato. Hemos sobrevivido. A veces ha sido muy difícil; sin embargo, tenemos una fuerza interior, convicción en lo que hacemos y esta convicción brilla. Esta convicción es nuestro futuro.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos y cada uno: a los Responsables Internacionales, al Equipo de Dirección Internacional, a los Delegados y Representantes Internacionales y al Equipo de apoyo, así como a mis muchos amigos en los Consejos y en las Comunidades en la Federación por su trabajo y amabilidad conmigo durante los últimos años.